

GUÍA RÁPIDA PARA PLIEGOS EN EL “MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL”: INGRESOS A SER PERCIBIDOS

Las Oficinas de Presupuesto de los pliegos de los tres Niveles de Gobierno deberán ingresar al “Módulo de Programación Multianual”, en adelante el Módulo, para consolidar los registros de sus Unidades Ejecutoras (UE), revisar y coordinar ajustes con la UE de considerarlo necesario. Los registros de las UE constituyen las estimaciones de la recaudación de ingresos para el periodo 2021-2023 y del año en curso, a nivel de Específica Detallada de Ingreso.

Para coordinar ajustes, puede aperturar el acceso de la UE al sistema, luego de que ésta cerró el proceso para enviar la información a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), de modo que dicha UE pueda realizar las respectivas modificaciones. Todo ello, siguiendo las pautas establecidas en la “Directiva para la Programación”.

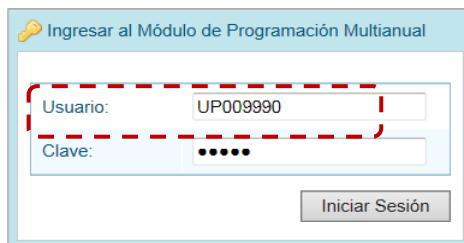
De esta manera, el objetivo de esta Guía rápida es mostrar las funcionalidades del “Módulo de Programación Multianual” en relación al registro de las estimaciones de ingresos, elaborado por la Oficina General de Tecnología de Información (OGTI). Los pasos son los siguientes:

Acceso a la Aplicación

1. Ingresar al “Módulo de Programación Multianual” a través de la siguiente dirección electrónica:
<http://apps6.mineco.gob.pe/formulacion-presupuestaria-siaf2/gui/module/fp/>



2. Debe registrar sus credenciales de acceso, es decir, consignar el código de Usuario y Clave. Los datos son los mismos que en la etapa anterior a la Programación. Para un usuario con perfil Pliego, el código de Usuario empieza con “UP” seguido del código SIAF de la Entidad, anteponiendo el valor 0 tantas veces sea necesario para completar 6 dígitos.



3. Si no recuerda o extravió sus credenciales, debe generar Ticket para Mesa de Ayuda del MEF en el siguiente link: http://apps5.mineco.gob.pe/siaf/mesadeayuda/Contacto_1.aspx o en el portal del MEF.
4. Luego de ingresar al aplicativo, se presenta la ventana para seleccionar la Etapa Presupuestaria y el año donde va a registrar la información de la Estimación. Ingrese a la Etapa “Estimación de Ingresos y Gastos” e ingrese como UP.

Cerrar Proceso

5. Luego de que las UE envíen la información de sus registros al Pliego a través del “cierre de proceso”, el Pliego podrá “Cerrar proceso” para remitir la información al MEF. Para el cierre de la propuesta de Estimación de Ingresos, dirigirse a la opción “Cerrar Proceso”.

6. Para que el pliego puede realizar el cierre, todas sus UE deben haberlo hecho. Por ende, el pliego debe verificar en la columna de “Cierre” que todas sus UE se encuentren en “S” de Sí; si aún no está cerrado se mostrará “N” de No.

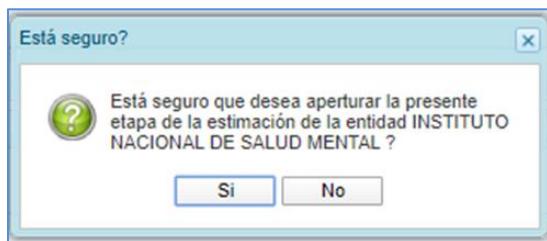
Entidades del Pliego	Fecha cierre	Cierre	Fecha apertura	Apertura
001 - ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)	31/12/2019 05:43:56 PM	S	07/11/2019 02:15:15 PM	N
005 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL (000121)	26/12/2019 02:25:35 PM	N		N
007 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS (000123)	06/02/2019 08:12:20 PM	N	06/02/2019 08:11:08 PM	N
008 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA (000124)	25/02/2019 08:35:04 PM	N	25/02/2019 08:12:22 PM	N
009 - INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION (000125)	06/02/2019 08:50:15 PM	N	06/02/2019 07:43:27 PM	N
010 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO (000126)	01/02/2019 07:06:24 PM	N		N
011 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL (000127)	06/02/2019 07:58:51 PM	N		N
016 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE (000132)	06/02/2019 08:36:00 PM	N	06/02/2019 08:33:07 PM	N
017 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN (000133)	06/02/2019 07:52:00 PM	N		N
020 - HOSPITAL SERGIO BERNALLES (000136)	06/02/2019 08:06:38 PM	N	06/02/2019 08:05:25 PM	N
021 - HOSPITAL CAYETANO HEREDIA (000137)	01/02/2019 09:30:13 AM	N		N
025 - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA (000141)	06/02/2019 08:47:47 PM	N		N

7. Previa coordinación, si se necesita que la UE realice un ajuste luego de que haya “cerrado proceso” y se desea habilitarle el Módulo, se debe de seleccionar a la UE y dar clic en el ícono “Apertura Estimación”.

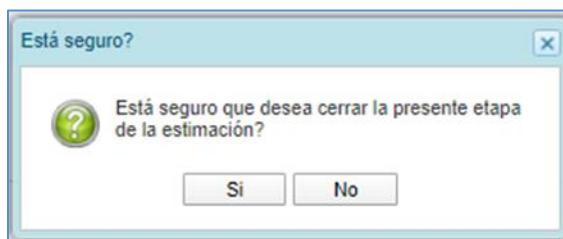
Cierre de la Estimación del presupuesto

Estimación del presupuesto					
Fecha de cierre : 25/02/2019 08:32:46 PM		Fecha de apertura : 22/02/2019 04:36:27 PM			
Ejecutora	Fecha cierre	Cierre	Fecha apertura	Apertura	
001 - ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (000117)	31/12/2019 05:43:56 PM	S	07/11/2019 02:15:15 PM	N	
005 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL (000121)	26/12/2019 02:25:35 PM	S		N	
007 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS (000123)	06/02/2019 08:12:20 PM	N	06/02/2019 08:11:08 PM	N	
008 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA (000124)	25/02/2019 08:35:04 PM	N	25/02/2019 08:12:22 PM	N	
009 - INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION (000125)	06/02/2019 08:50:15 PM	N	06/02/2019 07:43:27 PM	N	
010 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO (000126)	01/02/2019 07:06:24 PM	N		N	

8. Luego, responder el mensaje de confirmación, al dar clic en el botón “Si”.



9. Si todo se encuentra conforme y con las UE cerradas, clic en el botón “Cerrar Estimación”, se presentará un mensaje de confirmación, clic en “Si”, para hacer efectivo el cierre.



10. Una vez realizado el cierre, el botón “Cerrar Estimación”, quedará inhabilitado. Los números con los que se “cierra” son los que el MEF recibirá, por ende en caso se necesite modificaciones adicionales, coordinar con el MEF-DGPP, para la habilitación del Módulo.

Cierre de la Estimación del presupuesto

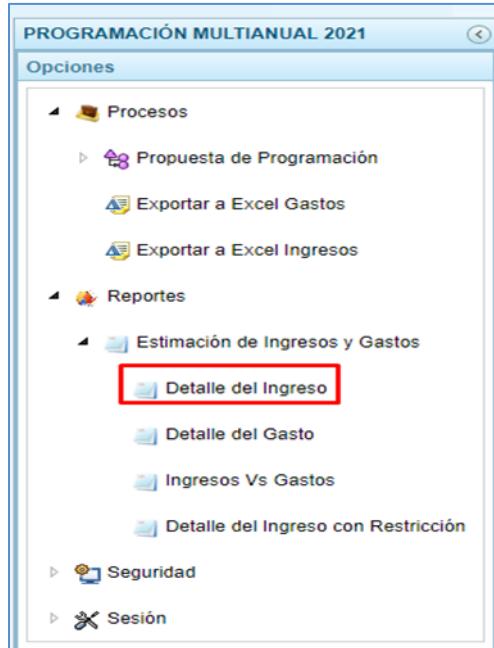
<input type="button" value="Cerrar Estimación"/>	<input type="button" value="Exportar a Excel"/>
--	---

Reportes

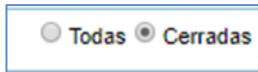
11. Luego del registro de las estimaciones de ingreso, el aplicativo puede elaborar dos reportes: “Detalle del Ingreso” y “Detalle del Ingreso con Restricción”. Para ello, dar clic a la flecha despegable en “Reportes”.

- Reporte: Detalle del Ingreso

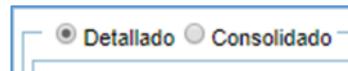
12. Para la visualización del reporte “Detalle del Ingreso”, hacer clic en la opción “Detalle del Ingreso”, que se encuentra dentro de “Estimación de Ingresos y Gastos”.



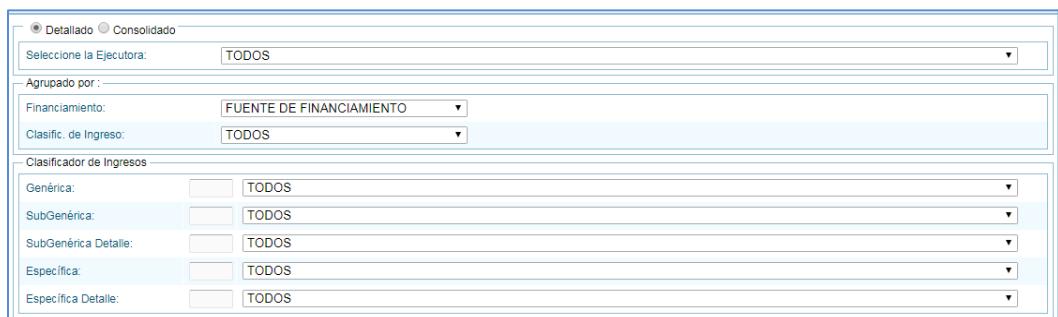
13. Seleccione si desea visualizar solo las UE cerradas (que cerraron proceso, que se da en una posterior etapa, luego del registro de ingresos y gastos) o todas.



14. Seleccione si desea que el reporte esté a nivel detallado (donde se visualizan la información de cada UE) o consolidado (montos a nivel del pliego).



15. En la interfaz “Detalle de Ingresos”, se puede colocar filtros para generar el reporte con UE específicas y partidas específicas; en caso no se deseé, colocar “Todos”. Para los filtros se puede especificar la UE, si se desea a nivel de fuente de financiamiento o de rubro, y el nivel de detalle según los clasificadores de Ingreso.

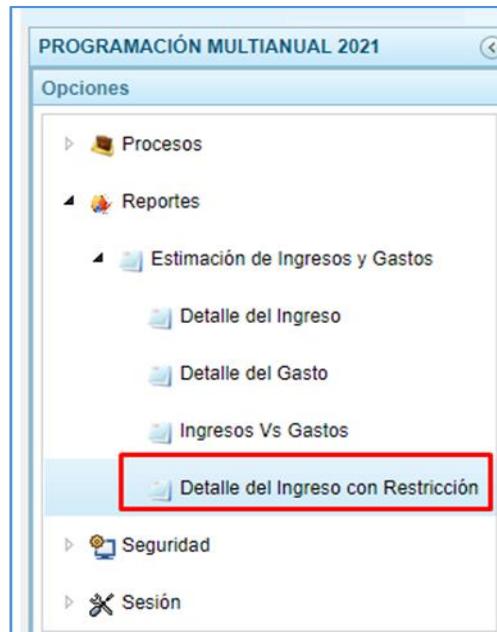


16. Finalmente, clic en botón “Imprimir”, se presentará el reporte “Detalle de Ingresos”. En caso se seleccionó reporte “Detallado”, se visualizará de la siguiente manera:

ESTIMACION DE INGRESOS Y GASTOS 2021 - 2023		DETALLE DE INGRESOS			
		(En Soles)			
SECTOR:	36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2020	2021	2022	2023
PIEJO:	036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
EJECUTORA:	001 ADMINISTRACION GENERAL (1072)				
TIPO TRANSACCION	GENÉRICA				
SUBGENÉRICA					
SUBGENÉRICA DETALLE					
ESPECIFICA					
ESPECIFICA DETALLE					
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		1 201 178	331 861 479	0	0
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		1 201 178	331 861 479	0	0
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		1 201 178	107 087 990	0	0
1.3.1 VENTA DE BIENES		701 178	246 558	0	0
1.3.1.7 VENTA DE PRODUCTOS DE TRANSPORTES		300 500	244 358	0	0
1.3.1.7.1 VENTA DE PRODUCTOS DE TRANSPORTES		300 500	244 358	0	0
1.3.1.7.1.1 PLACAS		300 500	244 358	0	0
1.3.1.9 VENTA DE OTROS BIENES		400 678	2 200	0	0
1.3.1.9.1 VENTA DE OTROS BIENES		400 678	2 200	0	0
1.3.1.9.1.2 VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS		400 678	2 200	0	0
1.3.2 DERECHOS Y TABAS ADMINISTRATIVOS		500 000	101 688 864	0	0
1.3.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		500 000	7 112	0	0
1.3.2.1.4 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		500 000	7 112	0	0
1.3.2.1.4.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		500 000	7 112	0	0
1.3.2.8 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		0	101 681 752	0	0
1.3.2.8.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		0	101 681 752	0	0
1.3.2.8.1.12 EXPEDICION DE CONSTANCIAS		0	310 345	0	0
1.3.2.8.1.2 TRAMITE POR TRANSITO VEHICULAR		0	11 185 370	0	0
1.3.2.8.1.3 DERECHOS DE PERMISO DE OPERACION		0	4 428 012	0	0
1.3.2.8.1.4 DERECHOS DE INSCRIPCION		0	30 000	0	0
1.3.2.8.1.7 DERECHOS DE EXAMEN		0	560 000	0	0
1.3.2.8.1.8 DERECHOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		0	84 041 455	0	0

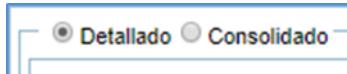
- Reporte: Detalle del Ingreso con Restricción

17. Para la visualización del reporte de “Detalle del Ingreso con Restricción”, hacer clic en la opción “Detalle del Ingreso con Restricción”, que se encuentra dentro de “Estimación de Ingresos y Gastos”.



18. En la interfaz “Detalle del Ingreso con Restricción”, se puede generar el reporte de dos maneras: “Partidas de Ingreso con Restricción” y “Detalle de partidas de Ingreso con Restricción”. La primera muestra el resumen de la recaudación y montos restringidos; mientras que la segunda muestra el detalle del registro del sustento legal (secuencia, norma legal, genérica de gasto, entre otros).

19. Seleccione si desea que el reporte esté a nivel detallado (donde se visualizan la información de cada UE) o consolidado (montos a nivel del pliego).



20. Para ambas maneras del reporte, se puede colocar filtros para generar el reporte con UE específicas y partidas específicas. Para ello, se puede especificar la búsqueda por UE, fuente de financiamiento, rubro y el nivel de desagregación del clasificador de Ingreso. Finalmente, presionar el botón “Imprimir”.

Imprimir

Tipo de Reporte: PARTIDAS DE INGRESO CON RESTRICCIÓN

Detallado Consolidado

Selección Ejecutora: 001 - ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA (117)

Agrupado por:

Fuente de Financiamiento: 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Rubro: TODOS

Clasif. de Ingreso: SUB GENERICA DETALLE

Clasificador de Ingresos:

Genérica: 1 1 - IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS

SubGenérica: 2 2 - IMPUESTO A LA PROPIEDAD

SubGenérica Detalle: 1 1 - IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Específica: TODOS

Específica Detalle: TODOS

21. Para el caso en que se haya seleccionado “Partidas de Ingreso con Restricción” y reporte “Detallado”, se presentará el siguiente reporte:

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF
SAFI - Módulo de Programación y Formulación Presupuestal
Versión 14FP0100

ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS
PARTIDAS DE INGRESO INCLUYE RESTRICCIÓN - AÑOS FISCALES 2021 - 2023
(En Soles)

Fecha: 20/01/2020
Hora: 10:18:37
Página: 1 de 1

SECTOR : 37. ENTIDAD DE PRUEBA
PLIEGO : 037. ENTIDAD DE PRUEBA
EJECUTORA : 001. ENTIDAD DE PRUEBA - ADMINISTRACION GENERAL

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA SUBGENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECÍFICA DETALLE	DESCRIPCIÓN	Recaudación 2021	Monto Restringido 2021	Recaudación 2022	Monto Restringido 2022	Recaudación 2023	Monto Restringido 2023
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		10 276 000	6 700 000	11 276 000	6 300 000	12 276 000	6 900 000
00.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		10 276 000	6 700 000	11 276 000	6 300 000	12 276 000	6 900 000
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		10 276 000	6 700 000	11 276 000	6 300 000	12 276 000	6 900 000
1.1. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		8 000 000	5 000 000	9 000 000	4 500 000	10 000 000	5 000 000
1.2. IMPUESTO A LA PROPIEDAD		8 000 000	5 000 000	9 000 000	4 500 000	10 000 000	5 000 000
1.3. IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		8 000 000	5 000 000	9 000 000	4 500 000	10 000 000	5 000 000
1.4. PREDIAL		8 000 000	5 000 000	9 000 000	4 500 000	10 000 000	5 000 000
1.5. PREDIAL		8 000 000	5 000 000	9 000 000	4 500 000	10 000 000	5 000 000
3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		2 276 000	1 700 000	2 276 000	1 800 000	2 276 000	1 900 000
3.1. VENTA DE SERVICIOS		2 276 000	1 700 000	2 276 000	1 800 000	2 276 000	1 900 000
5. INGRESO POR ALQUILERES		2 276 000	1 700 000	2 276 000	1 800 000	2 276 000	1 900 000
5.1. INMUEBLES Y TERRENOS		2 276 000	1 700 000	2 276 000	1 800 000	2 276 000	1 900 000
5.2. EDIFICIOS E INSTALACIONES		2 276 000	1 700 000	2 276 000	1 800 000	2 276 000	1 900 000
5. RECURSOS DETERMINADOS		2 500 000	1 000 000	3 000 000	300 000	0	
18.CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		2 500 000	1 000 000	3 000 000	300 000	0	
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		2 500 000	1 000 000	3 000 000	300 000	0	
1.1. SALDOS DE BALANCE		2 500 000	1 000 000	3 000 000	300 000	0	
1.2. SALDOS DE BALANCE		2 500 000	1 000 000	3 000 000	300 000	0	
1.3. SALDOS DE BALANCE		2 500 000	1 000 000	3 000 000	300 000	0	
1.4. SALDOS DE BALANCE		2 500 000	1 000 000	3 000 000	300 000	0	
TOTAL :		12 776 000	7 700 000	14 276 000	6 600 000	12 276 000	6 900 000

22. Para el caso en que se haya seleccionado “Detalle de Partidas de Ingreso con Restricción” y reporte “Detallado”, se presentará el siguiente reporte:

23. Finalmente, clic en el botón “Retornar”, para regresar a la pantalla anterior.